

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR

“IMAGINA ZED MATARANI 2030”

“Tu idea puede transformar el futuro del Sur”

I. PRESENTACIÓN

La **Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED Matarani**, como entidad orientada a promover el desarrollo económico, industrial, logístico y comercial de la región Arequipa y de la Macrorregión Sur, considera importante acercar a los estudiantes al conocimiento de las oportunidades que ofrece la actividad industrial, el comercio exterior, la logística, la innovación y el desarrollo sostenible.

En ese marco, se convoca al **Concurso Escolar “IMAGINA ZED MATARANI 2030”**, dirigido a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, con la finalidad de incentivar su creatividad, capacidad de innovación y visión de futuro, permitiéndoles imaginar y proponer cómo debería ser la ZED Matarani en los próximos años.

El concurso busca que los estudiantes conozcan la importancia de ZED Matarani y su relación con el **Puerto de Matarani, la actividad industrial, el comercio exterior, la generación de empleo y el desarrollo de Arequipa y del Sur del Perú.**

II. DENOMINACIÓN

CONCURSO ESCOLAR “IMAGINA ZED MATARANI 2030”

Lema:

“Tu idea puede transformar el futuro del Sur”

III. OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes una visión innovadora sobre el futuro de la ZED Matarani, incentivando propuestas creativas relacionadas con la industria, logística, comercio exterior, tecnología, sostenibilidad y generación de oportunidades para la población de Arequipa y la Macrorregión Sur.



IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir entre los estudiantes el conocimiento sobre la importancia de ZED Matarani.
- Promover la creatividad y la innovación en los estudiantes.
- Incentivar el interés por la industria, el comercio exterior, la logística y el emprendimiento.
- Generar propuestas sobre el futuro de ZED Matarani.
- Promover una visión de desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente.
- Incentivar la participación de las instituciones educativas en actividades vinculadas al desarrollo económico y social de la región.
- Fortalecer el vínculo entre ZED Matarani, las instituciones educativas y la comunidad.

V. TEMA DEL CONCURSO

El tema central será:

“¿Cómo imaginas la ZED Matarani en el año 2030?”

Los estudiantes deberán presentar una propuesta que responda creativamente a la siguiente pregunta:

Si pudieras diseñar la ZED Matarani del futuro, ¿qué crearías para generar más empresas, empleos, innovación y oportunidades para Arequipa y el Sur del Perú?

Las propuestas podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- Industria.
- Comercio exterior.
- Logística.
- Puerto de Matarani.
- Tecnología.
- Innovación.
- Energías renovables.
- Cuidado del medio ambiente.
- Reciclaje y economía circular.
- Nuevas empresas.
- Empleo para los jóvenes.



- Emprendimiento.
- Educación y capacitación.
- Integración de Arequipa con otros mercados del Perú y del mundo.

VI. CATEGORÍAS

El concurso contará con las siguientes categorías:

CATEGORÍA A – NIVEL PRIMARIA

Dirigida a estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º grado de educación primaria.

CATEGORÍA B – NIVEL SECUNDARIA

Dirigida a estudiantes de 1.º a 5.º grado de educación secundaria.

La organización podrá establecer subcategorías adicionales de acuerdo con el número de participantes inscritos.

VII. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas o privadas de la región Arequipa.

La participación podrá realizarse:

- Individualmente; o
- En equipos de hasta **cinco (5) estudiantes**.

Cada equipo deberá contar con un **docente asesor**, quien acompañará a los estudiantes durante la elaboración de su propuesta.

Un estudiante podrá participar únicamente en una propuesta por categoría.

VIII. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes podrán escoger una de las siguientes modalidades:

8.1. MAQUETA

Diseño físico de la ZED Matarani del futuro, utilizando materiales libres.

La maqueta podrá representar:

- fábricas;
- almacenes;



- áreas logísticas;
- vías;
- zonas verdes;
- instalaciones tecnológicas;
- energías renovables;
- conexión con el puerto;
- otros elementos que los estudiantes consideren necesarios.

8.2. PROYECTO INNOVADOR

Propuesta de una idea, empresa, producto o servicio que podría desarrollarse en ZED Matarani.

Deberá explicar:

- ¿Qué propone?
- ¿Cómo funcionaría?
- ¿Qué problema solucionaría?
- ¿A quién beneficiaría?
- ¿Qué empleos podría generar?
- ¿Cómo contribuiría al desarrollo de Arequipa?



8.3. DIBUJO O AFICHE

Representación artística de cómo los estudiantes imaginan ZED Matarani en el año 2030.

8.4. VIDEO

Video creativo de máximo **3 minutos**, en el que los estudiantes presenten su visión de la ZED Matarani del futuro.

8.5. MODELO DIGITAL

Diseño realizado mediante herramientas digitales, software de modelamiento, diseño gráfico, animación u otras herramientas tecnológicas.

IX. REQUISITOS DE LA PROPUESTA

Toda propuesta deberá:

1. Ser original.
2. Ser elaborada por los estudiantes participantes.
3. Estar relacionada con el tema del concurso.



4. Presentar una visión de futuro para ZED Matarani.
5. Explicar brevemente la idea desarrollada.
6. Promover, de ser posible, beneficios para la comunidad, la región y el medio ambiente.

No será necesario que los estudiantes desarrollen conocimientos técnicos especializados. Se valorará principalmente la **creatividad, innovación, imaginación y capacidad para plantear soluciones**.

X. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cada propuesta deberá estar acompañada de una ficha de inscripción que contenga:

- Nombre de la institución educativa.
- Nombre del docente asesor.
- Nombres de los estudiantes participantes.
- Grado y sección.
- Título de la propuesta.
- Modalidad de participación.
- Descripción breve de la propuesta.

La descripción deberá responder, de manera sencilla, a las siguientes preguntas:

¿Qué proponemos?

¿Cómo funcionaría?

¿A quién beneficiaría?

¿Por qué sería importante para ZED Matarani?

XI. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso comprenderá las siguientes etapas:

ETAPA 1 – LANZAMIENTO

Presentación oficial del concurso y difusión de las Bases entre las instituciones educativas participantes.

ETAPA 2 – INSCRIPCIÓN

Registro de las instituciones educativas, estudiantes y docentes asesores.



ETAPA 3 – ELABORACIÓN

Los estudiantes desarrollarán sus propuestas con el acompañamiento de sus docentes.

ETAPA 4 – PRESENTACIÓN

Las instituciones educativas presentarán las propuestas dentro del plazo establecido.

ETAPA 5 – EVALUACIÓN

El Jurado Calificador evaluará las propuestas conforme a los criterios establecidos.

ETAPA 6 – EXHIBICIÓN

Las propuestas finalistas podrán ser exhibidas en un espacio determinado por ZED Matarani.

ETAPA 7 – PREMIACIÓN

Se realizará una ceremonia de reconocimiento y premiación de los ganadores.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas sobre un total de **100 puntos**.

Criterio	Puntaje
Creatividad y originalidad	25 puntos
Innovación de la propuesta	20 puntos
Aporte al desarrollo de ZED Matarani	20 puntos
Beneficio para Arequipa y la comunidad	15 puntos
Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente	10 puntos
Claridad de la propuesta	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Para la categoría primaria

Se valorará especialmente:

- imaginación;
- creatividad;
- esfuerzo;
- originalidad;



- capacidad de expresar una visión de futuro.

Para la categoría secundaria

Se valorará adicionalmente:

- viabilidad de la propuesta;
- innovación;
- impacto económico y social;
- generación de empleo;
- aplicación de tecnología;
- sostenibilidad.

XIII. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará conformado por representantes de ZED Matarani y, de considerarse conveniente, representantes de instituciones educativas, universidades, entidades públicas, empresas privadas y profesionales vinculados a las áreas de educación, innovación, industria, comercio exterior, logística y desarrollo económico.

Los integrantes del Jurado actuarán con criterios de imparcialidad, objetividad y transparencia.

La conformación definitiva del Jurado será comunicada oportunamente.

XIV. PREMIACIÓN

Se otorgarán premios y reconocimientos para los primeros puestos de cada categoría.

- PRIMER PUESTO – PRIMARIA

“Premio Imagina ZED Matarani 2030 – Primaria”

- PRIMER PUESTO – SECUNDARIA

“Premio Imagina ZED Matarani 2030 – Secundaria”



Asimismo, podrán otorgarse reconocimientos especiales:

- Premio a la Innovación
Para la propuesta con mayor innovación tecnológica.
- Premio ZED Matarani Sostenible
Para la propuesta que presente la mejor solución ambiental.
- Premio a la Creatividad
Para la propuesta más original.
- Premio “Matarani, Puerta al Mundo”
Para la propuesta que mejor represente la importancia del comercio exterior, el puerto y la conexión internacional.

Los premios específicos serán determinados por la ZED Matarani de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y el marco normativo aplicable.

Todos los estudiantes finalistas y docentes asesores podrán recibir certificados de reconocimiento.

XV. EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas finalistas podrán ser exhibidas en una “**Expo ZED Matarani 2030**”, organizada por la ZED Matarani.

La exposición podrá incluir:

- maquetas;
- dibujos;
- afiches;
- proyectos;
- videos;
- modelos digitales.

La finalidad será mostrar a la comunidad las ideas de los estudiantes sobre el futuro de ZED Matarani.



XVI. RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La ZED Matarani podrá otorgar un reconocimiento especial a las instituciones educativas que destaquen por:

- mayor participación estudiantil;
- innovación;
- compromiso;
- creatividad;
- promoción del conocimiento sobre ZED Matarani.

XVII. PROPIEDAD Y DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS

La autoría de las propuestas corresponderá a los estudiantes que las hayan elaborado.

Los participantes autorizan a ZED Matarani, exclusivamente para fines institucionales, educativos y de promoción, a:

- exhibir las propuestas;
- fotografiarlas;
- difundirlas en medios institucionales;
- utilizarlas en exposiciones;
- publicar imágenes o videos relacionados con el concurso.

En toda difusión se reconocerá la autoría de los estudiantes y la institución educativa correspondiente.

La participación no implica transferencia de derechos patrimoniales sobre las propuestas.

XVIII. CRONOGRAMA REFERENCIAL

Actividad	Fecha
Lanzamiento del concurso	12/08/2026
Difusión de las Bases	12/08/2026
Inscripciones	13/08/2026 al 19/08/2026
Periodo de elaboración	13/08/2026 al 19/08/2026
Presentación de propuestas	20/08/2026 al 21/08/2026
Evaluación	24/08/2026
Publicación de finalistas	25/08/2026



Publicación de finalistas	25/08/2026
Expo ZED Matarani 2030	26/08/2026
Premiación	28/08/2026

XIX. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las instituciones educativas participantes deberán:

- a) Garantizar que los estudiantes participantes se encuentren matriculados en la institución.
- b) Designar un docente asesor por cada equipo participante.
- c) Brindar acompañamiento a los estudiantes durante el desarrollo de la propuesta.
- d) Presentar las propuestas dentro de los plazos establecidos.
- e) Cumplir las disposiciones establecidas en las presentes Bases.

XX. RESPONSABILIDADES DE ZED MATARANI

Corresponde a ZED Matarani:

- a) Difundir y promover el concurso.
- b) Proporcionar las Bases y condiciones de participación.
- c) Coordinar con las instituciones educativas participantes.
- d) Designar o gestionar la conformación del Jurado Calificador.
- e) Garantizar un proceso de evaluación objetivo y transparente.
- f) Publicar los resultados.
- g) Organizar la ceremonia de premiación.
- h) Promover la exhibición de las propuestas seleccionadas.



XXI. DISPOSICIONES FINALES

- 21.1.** La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases.
- 21.2.** Los aspectos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por la ZED Matarani, dentro del ámbito de sus competencias.
- 21.3.** La participación en el concurso es gratuita.
- 21.4.** La presentación de una propuesta no garantiza la ejecución de la misma por parte de ZED Matarani.
- 21.5.** ZED Matarani podrá declarar desierta alguna categoría cuando las propuestas no alcancen los estándares mínimos establecidos.
- 21.6.** Cualquier modificación de las Bases será comunicada oportunamente a las instituciones educativas participantes.



XXII. PROHIBICIÓN DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

Queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la elaboración, redacción, diseño o desarrollo de los proyectos presentados al concurso. Los trabajos deberán ser de **autoría propia y original de los participantes**.

Los proyectos podrán ser sometidos a un proceso de **verificación de originalidad mediante herramientas tecnológicas de detección de contenido generado por Inteligencia Artificial (IA)**. En caso de comprobarse el uso de IA, el proyecto será **descalificado automáticamente**, sin derecho a reclamo.

XXIII. PREMIOS:

Concurso	1.er puesto	2.º puesto	3.er puesto
🎓 Secundaria	S/ 500	S/ 250	S/ 150
🎓 Primaria	S/ 150	S/ 100	S/ 50

XXIII. MENSAJE DEL CONCURSO

IMAGINA ZED MATARANI 2030

¿Cómo será la ZED Matarani del futuro?

¿Qué empresas habrá?

¿Qué tecnología utilizará?

¿Cómo cuidará el medio ambiente?

¿Cuántos empleos generará?

¿Cómo conectará Arequipa con el mundo?

AHORA TE TOCA A TI IMAGINARLA.

ZED MATARANI

“Tu idea puede transformar el futuro del Sur.”


Abg. Karen Juissa García García
Gerente General
ZED MATARANI

